

DEPARTAMENTO DE LATÍN Griego II (2º Bachillerato)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE CON ESPECIFICACIÓN DE MÍNIMOS(*)¹

BLOQUE 1. LA LENGUA GRIEGA.

- 1.1. Delimita ámbitos de influencia de los distintos dialectos, ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
- 2.1. Compara términos del griego clásico y sus equivalentes en griego moderno, constatando las semejanzas y las diferencias que existen entre unos y otros y analizando a través de las mismas las características generales que definen el proceso de evolución.

BLOQUE 2. MORFOLOGÍA.

- 1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.
- 2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
- 3.1. Sabe determinar la forma, clase y categoría gramatical de las palabras de un texto, detectando correctamente con ayuda del diccionario los morfemas que contienen información gramatical.*
- 4.1. Reconoce con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.*

BLOQUE 3. SINTAXIS.

- 1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas griegas relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.
- 2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traducíendolas correctamente y explica las funciones que desempeñan.
- 2.2. Conoce, analiza y traduce e interpreta de forma correcta las construcciones de participio relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.*
- 3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.*

¹ Documento elaborado a partir de los requerimientos del artículo 19 del Decreto 98/2016, recogidos en el aptdo. 28 de la Instrucción nº 20/2017, de la Secretaría General de Educación.

BLOQUE 4. LITERATURA.

- 1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios griegos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.
- 2.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura griega.
- 2.2. Nombra autores representativos de la literatura griega, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.
- 3.1. Realiza comentarios de textos griegos situándolos en el tiempo, explicando sus características esenciales e identificando el género al que pertenecen.
- 4.1. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción griega mediante ejemplos de la literatura contemporánea, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos.

BLOQUE 5. TEXTOS.

- 1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos griegos para efectuar correctamente su traducción.*
- 2.1. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentario lingüístico, literario e histórico de textos.
- 3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.
- 4.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.
- 5.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

BLOQUE 6. LÉXICO.

- 1.1. Explica el significado de términos griegos mediante términos equivalentes en castellano.
- 2.1. Descompone palabras tomadas tanto del griego antiguo como de la propia lengua en sus distintos formantes, explicando el significado de los mismos.
- 3.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y explica su significado a partir de los étimos griegos originales.
- 3.2. Reconoce y distingue a partir del étimo griego cultismos, términos patrimoniales y neologismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
- 4.1. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.
- 4.2. Deduce y explica el significado de palabras de la propia lengua o de otras, objeto de estudio a partir de los étimos griegos de los que proceden.
- 5.1. Comprende y explica la relación que existe entre diferentes términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica.
- 6.1. Sabe descomponer una palabra en sus distintos formantes y conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el

conocimiento de la propia lengua.*

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación que se empleará con los alumnos que cursen esta asignatura se basará en las dos partes, más o menos diferenciadas, que podemos establecer en ella: una teórica y otra práctica. Así se llevarán a cabo pruebas de dos tipos: de traducción y "teóricas". En las pruebas de traducción, se valorará principalmente la traducción de un texto del latín al español, además de algunas cuestiones gramaticales (siempre desde un punto de vista práctico), mientras que en las pruebas "teóricas" se evaluarán los conocimientos de literatura latina y evolución fonética.

Finalmente, se realizará una prueba global al finalizar el curso, para aquellos alumnos que no hayan superado la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la **calificación** de la asignatura se tendrán en cuenta los diferentes instrumentos de evaluación descritos anteriormente, cuya puntuación seguirá los siguientes criterios:

- **60%** Pruebas objetivas sobre los textos, comprensión y traducción.
- **40%** pruebas objetivas que se realicen sobre contenidos teóricos: literatura y evolución fonética o helenismos.

No obstante, para la obtención de la calificación global trimestral será imprescindible haber aprobado cada parte con, al menos, un 5 para poder aplicar los porcentajes que acabamos de indicar. Y así, habiendo aprobado cada evaluación, la nota final del curso se obtendrá a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones.

Señalar, por último, que en esta asignatura prestaremos una adecuada atención a los aspectos fundamentales de la **ortografía**, de manera que de la nota final de cada prueba se restará 0'25 puntos por cada falta y 0'1 por cada tilde.

Además de lo anteriormente expuesto, se habrá de puntualizar lo siguiente:

- Se intentarán hacer, al menos, dos exámenes de textos por cada evaluación, pero un único examen de "teoría".
- En el caso de suspender alguno de los exámenes de teoría o la parte de traducción, se planteará una prueba de recuperación de los contenidos no superados.

I.E.S "Albalat"

Calle Trashumancia, 2
10300 NAVALMORAL DE LA MATA (Cáceres)
Teléfono: 927 01 60 80 Fax: 927 01 60 94
<https://iesalbat.educarex.es/>
ies.albat@edu.gobex.es

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

- Si al llegar el final de curso alguno de los exámenes de **teoría** no estuviera aprobado, se hará la media de las calificaciones obtenidas, aprobadas o no, y si el resultado es superior a 5, la parte teórica se considerará aprobada. En caso contrario, el alumno tendrá que hacer la prueba final global.
- En cuanto a la parte de **traducción**, si el alumno ha suspendido la primera o la segunda evaluación, pero aprueba la tercera, se considerará aprobada esa parte de la asignatura. Pero si suspende la tercera, teniendo las otras dos aprobadas, se hará la media de las notas obtenidas y si sale más de un cinco, se considerará aprobada; pero si no, tendrá que hacer el examen global final.
- El **examen global final** se podrá hacer sólo de la parte teórica, sólo de la parte práctica, o de ambas partes.